

La DGE oficializó el calendario escolar 2021: cuándo empiezan las clases

22 diciembre, 2020



Las clases comenzarán el 1º de marzo, aunque las primeras actividades serán en febrero, ya que el inicio del ciclo lectivo será el 2 de ese mes. Los directivos comenzarán sus actividades el 4 y los docentes el 8.

La Dirección General de Escuelas puso a disposición de toda la comunidad educativa la Resolución 3298 sobre el Calendario Escolar 2021, donde quedan establecidas las diferentes fechas para la organización escolar, garantizando 182 días de actividad educativa.

De esta manera, quedó establecido que las clases iniciarán el 1 de marzo en todos los niveles y modalidades. Los directivos deberán retomar sus actividades el 4 de febrero junto a los celadores para dejar las escuelas preparadas con los protocolos necesarios y los docentes, el 8 de febrero.

El 2 de febrero se realizará el acto de inicio donde se reúnen

funcionarios y supervisores de todos los niveles y modalidades. Las primeras jornadas institucionales se desarrollarán desde el 10 al 19 de febrero y el receso invernal será del 12 al 25 de julio.

Los estudiantes que se han detectado con trayectorias débiles, comenzarán un período de apoyo a partir del 10 de febrero.

La subsecretaria de Educación, Graciela Orelogio, junto a la directora de Planificación de la Calidad Educativa, presentaron este martes ante la prensa, en el Salón Sarmiento de Casa de Gobierno el calendario 2021. Allí destacaron que, debido a la emergencia sanitaria, este calendario establece las fechas más importantes del ciclo lectivo como el inicio de las actividades de los equipos docentes, la de los estudiantes, receso escolar y finalización de clases.

“La idea de este calendario es que no debamos hacer una modificación por resolución de forma permanente sino a través de la subsecretaria de Educación se puedan ir generando los memos o resoluciones propias para poder ordenar la actividad docente y estudiantil del próximo año”, explicó Graciela Orelogio.

“Aspiramos a tener presencialidad para el año que viene pero todos sabemos que dependemos de la situación sanitaria. Por eso la idea de este calendario es organizar las actividades educativas del 2021 y a partir de febrero, se irán sacando las normas para ir completándolo”, dijo la subsecretaria.

Orelogio agregó que en el calendario 2021 es muy importante que el día 10 de febrero los docentes comenzarán un período junto a los estudiantes que se encuentren con las trayectorias débiles.

La finalización de clases será para los estudiantes el 10 de diciembre, para los docentes el 17 de diciembre y para los directivos y supervisores el 23 de diciembre.

“Para los chicos de secundaria es importante que sepan que la recuperación de saberes será en tres momentos del año, abril, agosto y noviembre”, destacó la funcionaria.

“Este calendario se irá ajustando de acuerdo a la emergencia sanitaria y trabajaremos con los supervisores para ir tomando decisiones”, expresó Graciela Orelogio.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza